

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 19 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0008/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE:	NO APLICA					
					* CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00				
					* CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00				
					* CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 5.00				
					* CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00				
					* CAMBIO DE FAJA MULTIACCESORIOS DEL MOTOR		\$ 7.50	\$ 88.00			
					* CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO		\$ 7.50				
					* CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 10.00				
					* REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS		\$ 15.00				
					* CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN		\$ 8.00				
					* REALIZAR ENGRASE DE CARDANES Y PUERTAS		\$ 15.00				
					7		CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/JAPÓN	\$ 22.50	\$ 22.50
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50						
1	UNIDAD	FAJA MULTIACCESORIOS DEL MOTOR	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 38.00	\$ 38.00						
1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 22.00	\$ 22.00						
1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 38.00	\$ 38.00						
1	UNIDAD	TAPÓN DE LLENADO DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	TERADA/JAPÓN	\$ 18.50	\$ 18.50						
1	TUBO	GRASA	NTN/ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50						
				GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y EN REPUESTOS: 1 MES							
				CONTACTO, ENCARGADA DE TRANSPORTE: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, TELÉFONO: 2521-9112							

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 302.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, PLACA N-6548, AÑO 2012, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0085, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0008/2019 (13-02-2019)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/0008/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MÁXIMO 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI